

**ZAIBERT & ASOCIADOS
ABOGADOS**

escritorio@zaibertlegal.com
www.zaibertlegal.com

BOLETÍN INFORMATIVO*

**DEFENSA PÚBLICA
CREACIÓN DE DEFENSORÍA PÚBLICA QUINTA
MATERIA CIVIL Y ADMINISTRATIVA ESPECIAL INQUILINARIA**

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 40.389, de fecha 8 de abril de 2014, fue publicada resolución número 057 de fecha 12 de febrero de 2014, emanada de la Defensoría Pública mediante la cual crea la Defensoría Pública Quinta con competencia en materia Civil y Administrativa Especial Inquilinaria y para la Defensa del Derecho a la Vivienda, adscrita a la Unidad Regional de la Defensa Pública del Área Metropolitana de Caracas, Extensión Sede Central.

La resolución entró en vigencia a partir de su publicación en Gaceta Oficial.

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su objetivo es difundir información que pueda ser de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe es una opinión y no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*

Boletín redactado en fecha 8 de abril de 2014

Zaibert & Asociados